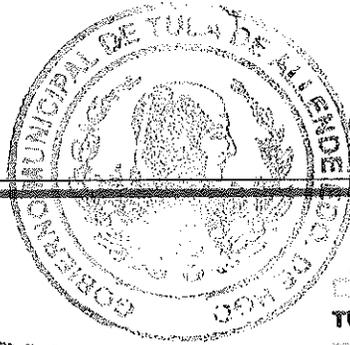


Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores Para Resultados al Plan Municipal de Desarrollo



I.- ANTECEDENTES				
Unidad responsable	(1214) Protección ambiental			
Unidades presupuestales integrantes	(1214) Protección ambiental			
Programa sectorial	(014) Ecología y protección ambiental			
Programa presupuestario	(014) Ecología y protección ambiental			
Unidad presupuestal responsable de la MIR	(1214) Protección ambiental			
ALINEACIÓN				
Ramo	REPO			
Eje estratégico	4. Sostenibilidad			
Objetivo estratégico	5.1. Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas.			
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				
Finalidad	2. DESARROLLO SOCIAL Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.			
Función	2.1. PROTECCION AMBIENTAL Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.			
Subfunción	2.1.6 Otros de Protección Ambiental			
OTROS DATOS				
Año operando	2025			
El programa presupuestario entrega de bienes y servicios a:	<table border="1"> <tr> <td>a) Población en general</td> <td>b) Administración pública</td> <td>c) Ambas</td> </tr> </table>	a) Población en general	b) Administración pública	c) Ambas
a) Población en general	b) Administración pública	c) Ambas		
L.D. Elizabeth Pérez Vargas Responsable de la MIR	M.R.H. Daniela López Hernández Coordinador del Comité Técnico de Evaluación del Desempeño			
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN 2024-2027			



Anexo 1

Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario



**PROTECCIÓN AMBIENTAL
2024 - 2027**

1.- ANTECEDENTES

1.1 El municipio de Tula de Allende es una de las zonas urbanas del estado de Hidalgo con mayor desarrollo y peso en el área industrial. Desafortunadamente, muchos problemas ambientales son los que sobrepasan Tula, no sólo en contaminación de su aire, sino también en la del agua y suelo. Aunando de los malos hábitos y/o desinterés en temas ambientales por parte de su población.

1.2 De acuerdo a los resultados hasta el momento y con base a los antecedentes 2024 se indican que en referencia a las reforestaciones se realizó la plantación de 1,622 árboles en ese año. Respecto a autorizaciones que permitan la regulación de poda y tala de árboles, así como desmonte y/o limpieza se realizaron 458 autorizaciones. Referente a las actividades de educación ambiental en 2024 se realizaron 8 actividades a través de cursos y talleres y en atención a denuncias ciudadanas se tiene el antecedente 2024 de 87 denuncias atendidas por quema, tala, desmonte sin autorización con 37 comparecencias y multas correspondientes.

1.3 En razón a los involucrados beneficiarios se encuentran los ciudadanos del Municipio interesadas en realizar tramites y/o realización de actividades ambientales, en involucrados opositores se hallan las ciudadanos de Tula de Allende que no respetan la normatividad aplicable en el Municipio en materia ambiental, involucrados ejecutores la integraría los servidores públicos adscritos a la Dirección de Protección ambiental y en involucrados indiferentes serian quienes no comparten interés genuino en temas ambientales así como en realizar trámites relacionados.

1.4 Con una pronta atención se logrará una conservación del medio ambiente, reside en la propia importancia del medio ambiente, ya que todos vivimos en él. Por tanto, si queremos asegurar nuestra propia supervivencia y bienestar, y del resto de seres vivos, debemos preocuparnos por su cuidado y protección.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Acciones humanas que dañan el medio ambiente teniendo como consecuencias graves la contaminación, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la desaparición de especies.

2.2 Los involucrados serían los mismos solicitantes y/o vecinos según el caso de la solicitud. Respecto al caso de atención de denuncias los beneficiarios sería la ciudadanía en general al igual que en la contribución de programas diversos del área.

Respecto a involucrados en participación serían principalmente los voluntarios y/o interesados como lo han sido instituciones educativas, empresas públicas y privadas, así como en ciudadanía en general.

2.3 Causas del problema: las causas que derivan el problema se simplifican en el desinterés o baja existencia de apoyo o participación por parte de la ciudadanía en general, así como órganos auxiliares como lo son delegados y/o comisariados de colonias e incluso por parte del personal de la Dirección de Protección Ambiental.

2.4 Dentro de los principales efectos se encuentra:

- Acciones ambientales sin consideración del área ambiental del Municipio.
- Distorsión de información proporcionada en el área lo cual conlleva a la realización de acciones en contra del ambiente.
- Deficiencia en la atención a la ciudadanía, lo anterior ocasionando diferencias y/o inconformidad con los solicitantes e impacto ambiental negativo a nivel municipal.

2.5 La atención a los requerimientos en la Dirección de Protección Ambiental se han atendido oportunamente en cuanto a los recursos autorizados y conocimientos del personal.



3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

3 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención

3.1 La Dirección de protección ambiental comparte actividades con la Dirección de Servicios Municipales en temas tales como: manejo de residuos sólidos (información técnica).

Con la Dirección de protección civil y bomberos

Dirección de reglamentos espectáculos y comercio

Dirección de Educación y cultura.

Comisión De Agua Potable Y Alcantarillado De Tula (CAPYAT)

4.- COBERTURA

4.1 Población potencial: Todos los habitantes del Municipio de Tula de Allende.

4.2 Población objetivo: Ciudadanos con necesidad / interés / inconformidad en materia ambiental

POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
4.3.1 Población total de Tula de Allende 115,108 ciudadanos	4.3.2 Ciudadanos con necesidad / interés / inconformidad en materia ambiental	4.3.3 495 ciudadanos

4.4 Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo

4.4.1 Anual

4.4.2 Anual

4.5.1 Acciones:

- Autorización para poda, tala, limpieza, desmonte, deshierbe, trasplante, traslado de leña y retiro.
 - Atención a denuncias ciudadanas.
 - Programas de reforestación de zonas urbanas y rurales del Municipio de Tula de Allende.
 - Programa de Educación ambiental.
 - Implementación de programas encaminados a la conservación del medio ambiente en coordinación con instancias estatales ambientales.
- Comprobando mediante bitácoras, listas de asistencia, oficios de comisión y minutas de acuerdos.

4.5.2 El proceso de identificación de población fue básicamente respecto al total de habitantes en el Municipio y las personas que acuden a la Dirección a realizar trámites o peticiones de nuestra injerencia.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 Bienes y servicios que integran el programa:

- Identificación y aplicación de acciones en materia de acumulación de basura en calles, ribera del río y terrenos baldíos / motivos ambientales en espacios públicos / participación social del comercio
- Coordinación apropiada en logística de atención en temas ambientales con áreas de Servicios públicos, Comisión De Agua Potable Y Alcantarillado De Tula (CAPYAT), y Reglamentos, Espectáculos Y Comercio.
- Concientización en conservación y preservación de los recursos naturales
- Compromiso en responsabilidades medioambientales por parte de ciudadanos y organizaciones en el Municipio
- Participación activa de la ciudadanía en general en actividades y /o trámites municipales en materia ambiental

5.2 Respecto al espacio y tiempo de las actividades a realizar estas se realizarán en el transcurso del año de acuerdo a su requerimiento, los insumos a considerar serán establecidos en un presupuesto de egresos, la cobertura que se pretende alcanzar será considerando en su totalidad la existente en el Municipio de Tula de Allende.



5.3 Los escenarios futuros a esperar serían:

- Incremento en la concientización al realizar trámites ambientales e impacto que podría ocasionar.
- Calidad en la atención prestada de manera oportuna.
- Eficacia en la atención a la ciudadanía / vínculo con actores que favorezcan el desarrollo ecológico del municipio.
- Mejora en la calidad de vida de los Tulenses y comunidades vecinas.
- Disminución de impactos ambientales negativos.
- Concientización en temas ambientales por parte de la población
- Reducción de los indicadores de impacto ambiental
- Mejora en la educación y sensibilización sobre el cambio climático y sus efectos.

Programa:

- 1) Sujetos a Reglas de operación
- 2) Otro Subsidios (para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios)
- 3) Prestación de servicios públicos (actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: funciones de gobierno; funciones de desarrollo social; funciones de desarrollo económico.

Provisión de bienes públicos actividades que se realizan para crear fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del sector público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

SI	1 x	2 x	3 x	4 x
NO				

6.1. Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico. - La vinculación entre los programas y las Acciones con los Derechos sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.

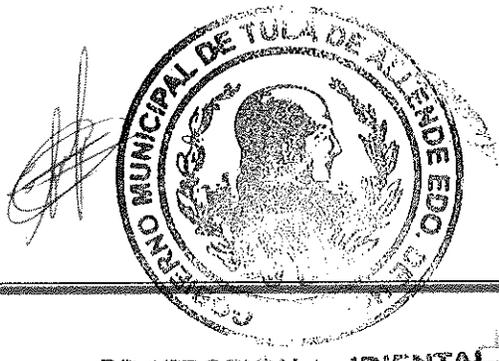
Alimentación		Directo		Indirecto	
Educación		Directo		Indirecto	
Saludos		Directo		Indirecto	
Trabajo		Directo		Indirecto	
Vivienda		Directo		Indirecto	
Seguridad Social		Directo		Indirecto	
No Discriminación		Directo		Indirecto	
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto	
Bienestar Económico		Directo		Indirecto	

7.- PADRON DE BENEFICIARIOS

7
7.1

8.- REGLAS DE OPERACIÓN

8.



Anexo 2

Definición del Problema

PROTECCION AMBIENTAL
2024 -2027



1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Población total de Tula de Allende 115,107 ciudadanos

2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Ciudadanos con necesidad / interés / inconformidad en materia ambiental

3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

Acciones humanas que dañan el medio ambiente pueden tener consecuencias graves, como la contaminación, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la desaparición de especies.

4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
Población total de Tula de Allende 115,108 ciudadanos	Ciudadanos con necesidad / interés / inconformidad en materia ambiental	495 ciudadanos

5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)

Promover una cultura de preservación y conservación del medio ambiente con apego a las leyes y reglamentos que rigen a nuestro municipio y contribuir al seguimiento y cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.



Anexo 3
Análisis de Involucrados

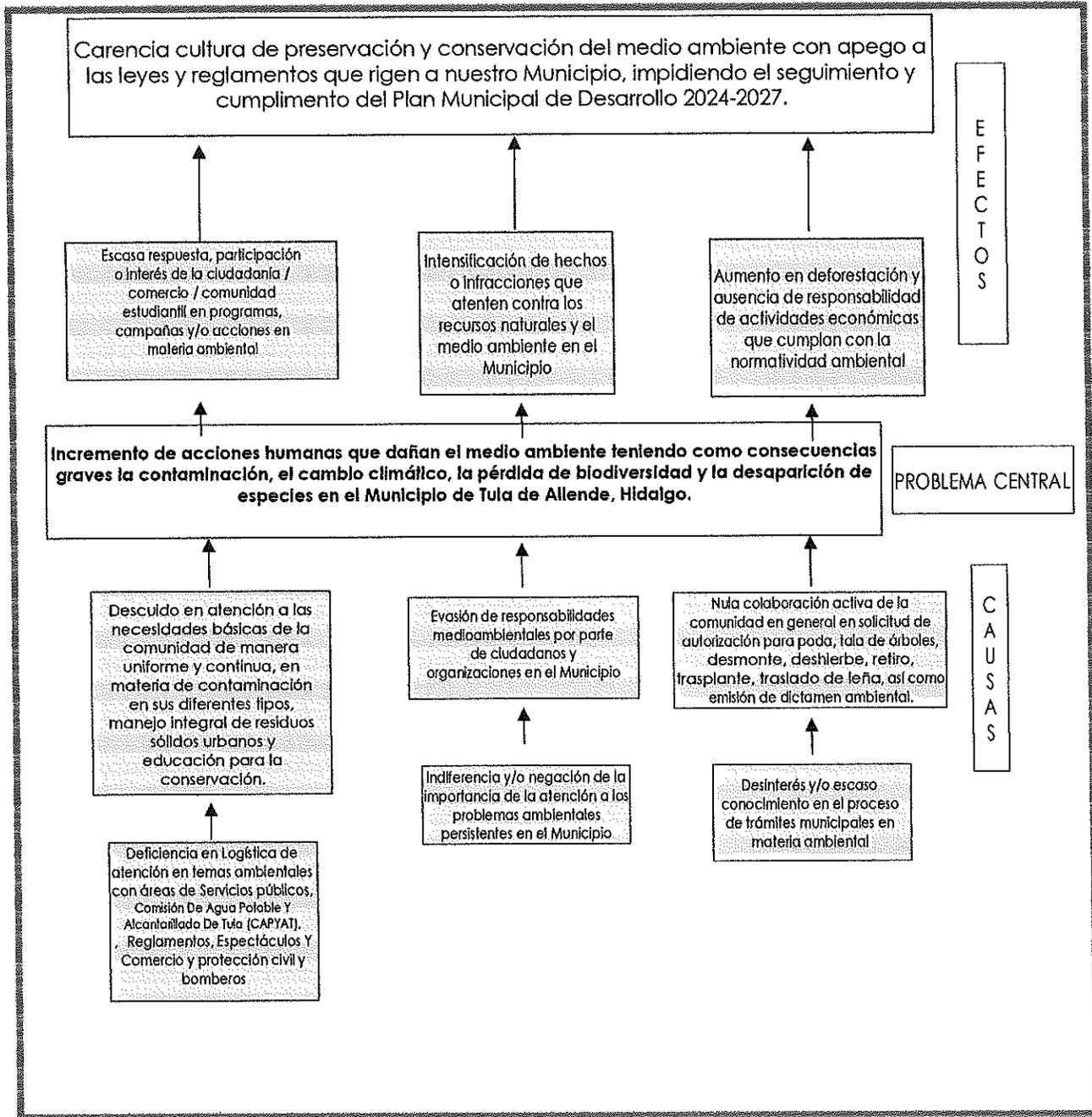
PROBLEMÁTICA CENTRAL:		Acciones humanas que dañan el medio ambiente teniendo como consecuencias graves la contaminación, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la desaparición de especies.	
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
Población que realiza trámites en la dirección	Habitantes que no cumplen en materia ambiental	Dirección de Protección Ambiental	Ciudadanos no interesados en los trámites, servicios, actividades o temas relacionados a la Dirección de protección ambiental



Anexo 4

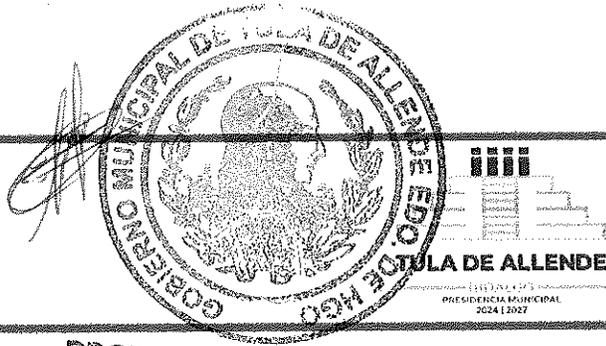
Árbol de Problemas

PROTECCIÓN AMBIENTAL
2024-2027

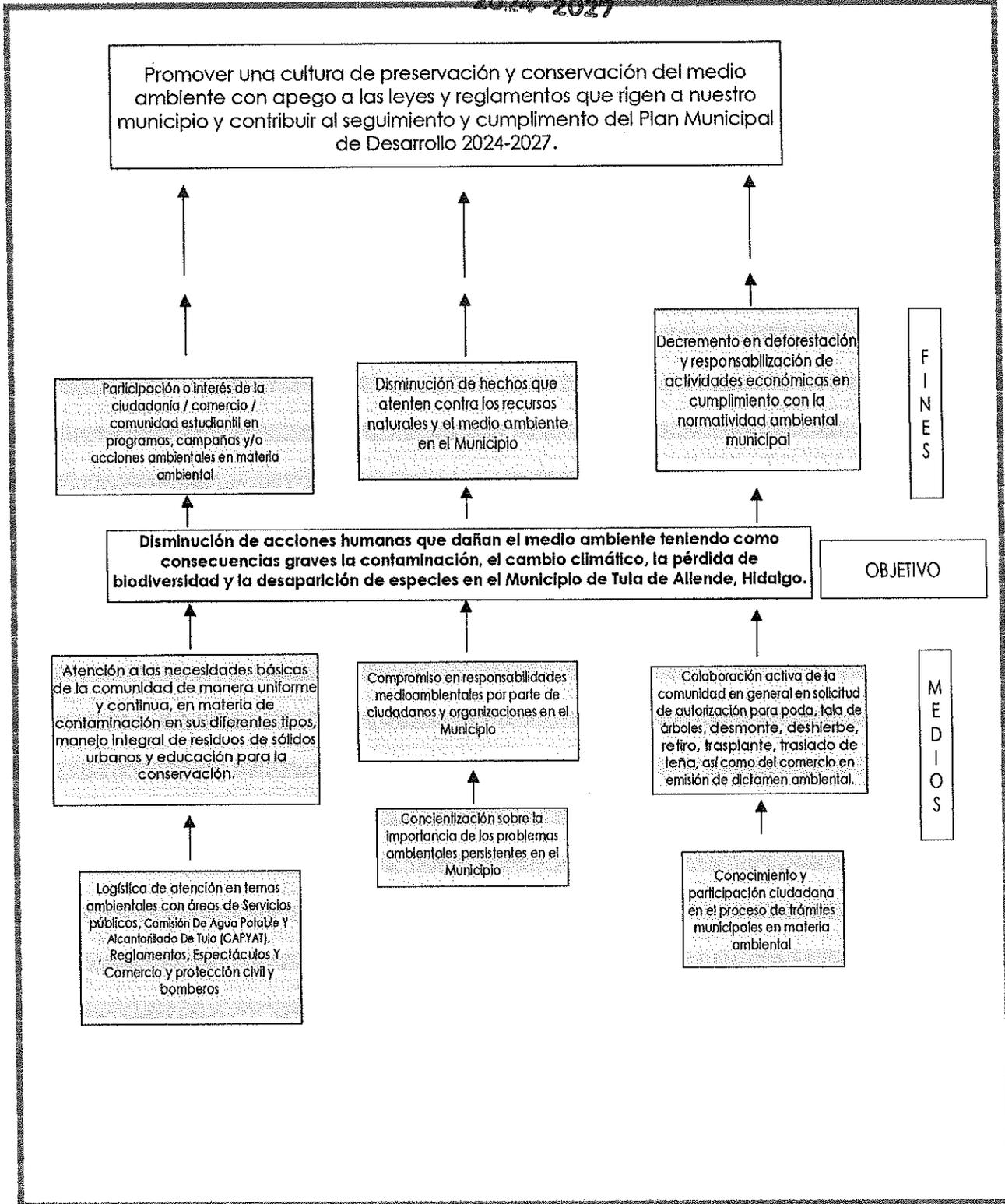


Anexo 5

Árbol de Objetivos



PROTECCIÓN AMBIENTAL 2024-2027





TULA DE ALLENDE

PROTECCION AMBIENTAL
2024-2027

Anexo 6

Análisis de Involucrados

Alternativas (componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto disponible	c) Realizable en corto plazo	d) Disponibilidad de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	Total
Atención a las necesidades básicas de la comunidad de manera uniforme y continua, en materia de contaminación en sus diferentes tipos, manejo integral de residuos sólidos urbanos y educación para la conservación.	2	2	2	3	3	3	3	20
Compromiso en responsabilidades medioambientales por parte de ciudadanos y organizaciones en el Municipio	3	3	3	3	3	3	3	21
Colaboración activa de la comunidad en general en solicitud de autorización para poda, tala de árboles, deshierbe, retiro, trasplante, traslado de leña, así como del comercio en emisión de dictamen ambiental.	3	3	3	3	3	3	3	21

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica

Anexo 7

Estructura analítica del Programa Presupuestario



PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL

PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
Incremento de acciones humanas que dañan el medio ambiente teniendo como consecuencias graves la contaminación, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la desaparición de especies en el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.	Disminución de acciones humanas que dañan el medio ambiente teniendo como consecuencias graves la contaminación, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la desaparición de especies en el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.
EFFECTOS	FINES
Escasa respuesta, participación o interés de la ciudadanía / comercio / comunidad estudiantil en programas, campañas y/o acciones en materia ambiental	Participación o interés de la ciudadanía / comercio / comunidad estudiantil en programas, campañas y/o acciones ambientales en materia ambiental
Intensificación de hechos o infracciones que atenten contra los recursos naturales y el medio ambiente en el Municipio Aumento en deforestación y ausencia de responsabilidad de actividades económicas que cumplan con la normatividad ambiental	Disminución de hechos que atenten contra los recursos naturales y el medio ambiente en el Municipio Decremento en deforestación y responsabilización de actividades económicas en cumplimiento con la normatividad ambiental municipal
MAGNITUD (LINEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
Ciudadanos con necesidad / interés / inconformidad en materia ambiental	Atención a 495 ciudadanos aproximadamente
CAUSAS	MEDIOS
C.1 Descuido en atención a las necesidades básicas de la comunidad de manera uniforme y continua, en materia de contaminación en sus diferentes tipos, manejo integral de residuos sólidos urbanos y educación para la conservación.	C.1 Atención a las necesidades básicas de la comunidad de manera uniforme y continua, en materia de contaminación en sus diferentes tipos, manejo integral de residuos sólidos urbanos y educación para la conservación.
C.2 Deficiencia en logística de atención en temas ambientales con áreas de Servicios públicos, Comisión De Agua Potable Y Alcantarillado De Tula (CAPYAT), y Reglamentos, Espectáculos Y Comercio.	C.2 Logística de atención en temas ambientales con áreas de Servicios públicos, Comisión De Agua Potable Y Alcantarillado De Tula (CAPYAT), Reglamentos, Espectáculos Y Comercio y protección civil y bomberos
C. 3 Evasión de responsabilidades medioambientales por parte de ciudadanos y organizaciones en el Municipio.	C. 3 Compromiso en responsabilidades medioambientales por parte de ciudadanos y organizaciones en el Municipio
C.4 Indiferencia y/o negación de la importancia de la atención a los problemas ambientales persistentes en el Municipio	C. 4 Concientización sobre la importancia de los problemas ambientales persistentes en el Municipio
C.5 Nula colaboración activa de la comunidad en general en solicitud de autorización para poda, tala de árboles, desmonte, deshierbe, retiro, trasplante, traslado de leña, así como emisión de dictamen ambiental.	C. 5 Colaboración activa de la comunidad en general en solicitud de autorización para poda, tala de árboles, desmonte, deshierbe, retiro, trasplante, traslado de leña, así como del comercio en emisión de dictamen ambiental.
C.6 Desinterés y/o escaso conocimiento en el proceso de trámites municipales en materia ambiental	C. 6 Conocimiento y participación ciudadana en el proceso de trámites municipales en materia ambiental



[Handwritten signature]



Matriz de Indicador para Resultados

PROTECCIÓN AMBIENTAL 2024-2027

Unidad Responsable: (1214) Protección ambiental		Unidad Presupuestal Responsable de la Elaboración de la MIR: (1214) Protección ambiental		
Programa Sectorial: (014) Ecología y protección ambiental		Programa Presupuestario: (014) Ecología y protección ambiental		
MATRIZ DE INDICADOR PARA RESULTADOS				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Promover una cultura de preservación y conservación del medio ambiente con apego a las leyes y reglamentos que rigen a nuestro municipio y contribuir al seguimiento y cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.	Porcentaje de procedimiento de inspección y vigilancia en materia de protección al ambiente	Ficha técnica de inspección, minutas y evidencia fotográfica	Personas que acuden a realizar un trámite en materia ambiental
PROPÓSITO	Disminución de actividades humanas de deterioro ambiental en el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo.	Porcentaje de programas, campañas y/o acciones ambientales ejecutadas en el Municipio	Relación de actividades, listas de asistencia, oficios, evidencia fotográfica	Participación de la ciudadanía en temas ambientales
COMPONENTE	Atención a las necesidades básicas de la comunidad de manera uniforme y continua, en materia de contaminación en sus diferentes tipos, manejo integral de residuos sólidos urbanos y educación para la conservación.	Porcentaje de campañas de limpieza y talleres o actividades de educación ambiental ejecutadas	Oficios, listas de asistencia, oficios de comisión, evidencia fotográfica	Participación de la ciudadanía en temas ambientales
ACTIVIDAD	Logística de atención en temas ambientales con áreas de Servicios públicos, Comisión De Agua Potable Y Alcantarillado De Tula (CAPYAT), Reglamentos, Espectáculos Y Comercio y protección civil y bomberos	Porcentaje de atención ciudadana en temas ambientales en colaboración de Direcciones involucradas	Relación de actividades, listas de asistencia, oficios, evidencia fotográfica	Participación de la ciudadanía en temas ambientales
COMPONENTE	Compromiso en responsabilidades medioambientales por parte de ciudadanos y organizaciones en el Municipio	Porcentaje de denuncias recibidas y atendidas por hechos que atenten contra los recursos naturales y el medio ambiente en el Municipio	Relación de denuncias ciudadanas ambientales a través de citatorios, comparecencia, apercibimientos y/o multas	Personas que acuden a presentar una denuncia
ACTIVIDAD	Concientización sobre la importancia de los problemas ambientales persistentes en el Municipio	Porcentaje de reuniones con delegados de colonia en atención a temas ambientales municipales	Oficios, formato de reunión interna, evidencia fotográfica	Participación órganos auxiliares en temas ambientales
COMPONENTE	Colaboración activa de la comunidad en general en solicitud de autorización para poda, tala de árboles, desmonte, deshierbe, retiro, trasplante, traslado de leña, así como del comercio en emisión de dictamen ambiental.	Porcentaje de solicitudes atendidas para regulación de podas, talas, limpieza, desmonte, deshierbe, retiro, trasplante, traslado de leña y dictamen ambiental.	Relación de solicitudes ingresadas y atendidas	Personas que acuden a presentar su solicitud para trámite de autorizaciones y dictamen ambiental
ACTIVIDAD	Conocimiento y participación ciudadana en el proceso de trámites municipales en materia ambiental	Porcentaje de árboles reforestados en el Municipio	Relación de visitas de inspección, actas de adopción, oficios, ficha técnica de visita a sitio a reforestar, listas de asistencia de los voluntarios, evidencia fotográfica de reforestación y relación de reforestaciones realizadas	Participación de la ciudadanía en disminución de deforestación